

BOIXADÓS, ROXANA Y JUDITH FARBERMAN (2021). *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la Colonia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros. (219 pp.)



Mario Emanuel Larreburo\*

Fecha de recepción: 6 de mayo de 2022. Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2022

*El país indiviso* de Roxana Boixadós y Judith Farberman tiene como objetivo estudiar la configuración de la región de Los Llanos -actual Argentina- durante el largo siglo XVIII, analizando sus dinámicas geográficas y sociales y los conflictos en torno a las tierras. Dentro del corpus documental utilizado se destacan censos e informes así como los protagonistas de los mismos, entre ellos el cura Sebastián Cándido Sotomayor y el juez Josep Antonio Baigorri de la Fuente.<sup>1</sup>

El libro se compone de cinco capítulos. El capítulo I se centra en la descripción del paisaje de Los Llanos y sus transformaciones históricas. Las autoras destacan la importancia de las aguadas naturales, los oasis, las represas y los pozos como ordenadores de la economía local -siendo la ganadería la principal ocupación de la zona- y debido a las consecuencias que producían las sequías. Se menciona por primera vez la formación de propiedades indivisas gestionadas por los grupos de parentesco, por medio de las tierras que se entregaron en merced.

El capítulo II se ocupa de los procesos de poblamiento regionales -mencionando tanto el periodo prehispánico como el repoblamiento que ocurrió en el siglo XVIII-, los cuales se produjeron con grupos de distinta procedencia que encontraron en la región un espacio de convivencia e intercambio. Estas ideas les permiten a las autoras cuestionar la etiqueta de aislamiento y marginalidad que suele recaer sobre Los Llanos. Sin embargo, entienden que con la llegada de los españoles los vínculos socioculturales construidos se vieron afectados y la región quedó en una posición periférica, apartada de los nuevos centros de colonización. La valorización de las tierras llanistas se produjo como consecuencia de la demanda de los mercados mineros, lo cual reactivó el poblamiento llanista, principalmente en torno a las aguadas y manantiales. Los nuevos colonos hispano-criollos transformaron el paisaje mediante el rebautismo de los parajes y la

conformación de sus estancias intentando legalizar con ello el dominio frente al pasado nativo.

En el capítulo III se indagan diferentes tipos de fuentes, principalmente censos. Dentro de los temas abordados en este apartado, las autoras se proponen analizar las taxonomías socioétnicas compartidas por los censistas, así como la forma en que estas eran asumidas por los sujetos clasificados. Estas categorías eran situacionales y susceptibles de ser empleadas estratégicamente por los actores del pasado. En este sentido, la reconstrucción de microbiografías les permite tratar de comprender los alcances de las diferentes categorías, como mestizo, indio, mulato o español, rompiendo así un proceso clasificatorio que encasillaba a la población en dos compartimientos mayoritarios -indios y españoles. No obstante, las autoidentificaciones podían ser desafiadas en situaciones de exposición pública. Las autoras también se proponen discutir la idea de entender el mestizaje como una plataforma orientada a la hispanización y a un acceso a mejores condiciones de vida ya que, por ejemplo, en el caso de los soldados indios y mestizos al finalizar las campañas no necesariamente se ganaban el respeto que comportaba el ser español.

El capítulo IV estudia los conflictos por tierras, principalmente los que a fines del siglo XVIII redefinieron los derechos de propiedad de la región. En ellos no participaban individuos sueltos sino grupos de parientes que defendían intereses colectivos, derivados de las relaciones de parentesco que los ligaban a la propiedad común. Los conflictos tuvieron que ver con la aridez, la ausencia de cercos y el carácter intersticial de las estancias, así como con la dinámica de manejo del ganado. En este sentido, la ocupación de hecho y la denuncia de las tierras fueron dos estrategias habituales que apuntaban a conseguir títulos legales sobre las posesiones. De esta manera, las mensuras pusieron en cuestión amparos previos y títulos ambiguos, complejizando aún más los conflictos. Para las autoras, el análisis de los pleitos revela la existencia de diversas jerarquías en los derechos de usos de tierras y aguadas, así como un conjunto de tramas horizontales de relaciones sociales caracterizadas por el parentesco.

\* Centro de Investigaciones Sociales (CIS) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Gaiman, Chubut, Argentina. E-mail: larreburomario@gmail

1. Archivo del Arzobispado de Córdoba y Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, respectivamente.

En el capítulo V se rastrean los orígenes del *país indiviso*, recorriendo el tránsito entre las mercedes coloniales y los campos comuneros llanistas hasta principios del siglo XIX. La indivisión generó una propiedad y/o tenencia colectiva que permitía operar selectivamente sobre ciertos recursos, y donde las formas de transmisión debieron mucho a los arreglos internos de familia. A su vez, las autoras destacan que la gestión de estas comunidades de parentesco requería de permanentes acuerdos para el gerenciamiento de los recursos en común, condicionando así las expectativas de quienes buscaban una mayor autonomía. La escasez de agua fue el denominador común de la propiedad indivisa, ya que esta habilitaría a compartir las aguadas entre múltiples compartes. Para afrontar este y otros desafíos, los pastores llanistas optaron por no dividir sus tierras. De esta forma, la propiedad indivisa no fue un resultado *natural* de la merced colonial.

En el epílogo las autoras retoman interrogantes previos sobre la forma de gestión de los campos comunes y sintetizan su visión acerca de la relación entre el mantenimiento

de la propiedad indivisa y la fortaleza de los vínculos de parentesco, conjunto que se habría debilitado con el correr del siglo XIX. En este sentido, el contexto político decimonónico habría generado una mayor tensión entre la propiedad colectiva y la individual. Por su parte, también indagamos en la construcción de relaciones sociales que, en el nuevo siglo, adquirieron una dimensión política entendiendo que experiencias como la de la milicia y las comunidades de parentesco pudieron ser las tramas sobre las que se construyó el clientelismo y las montoneras.

En síntesis, el análisis de los pleitos por tierras permitió a las autoras dar cuenta del elemento central de su investigación: la propiedad indivisa. Esta forma de propiedad era funcional a la actividad ganadera y evitaba la fragmentación de las estancias. *El país indiviso* de Roxana Boixadós y Judith Farberman resulta un importante aporte para el campo de los estudios histórico antropológicos de Los Llanos riojanos pues da cuenta de las condiciones de formación y las transformaciones de los *campos comunes* o *estancias indivisas* durante el siglo XVIII.